COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41 /2010

ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa 41/2010, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", adquisición de insumos y elementos de limpieza, a la Armada Paraguaya, durante en Ejercicio Fiscal año 2010, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03, en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Se comunico a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública el día once de octubre de 2010, Expediente Digital N° 326.356 y conforme Nota N° 262/2010 de la Unidad Operativa de Contratación.

El costo estimado del presente llamado es de Gs. 14.621.000.- (Guaraníes catorce millones seiscientos veintiún mil).

Sé Curso invitación a los siguientes oferentes: ***COLUMBINA, RAMIREZ IMPORTACIONES, HARDY SAECA, GL VENTAS Y SERVICIOS, MENEVA S.R.L.*** *y a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.*

El día viernes veintidós de octubre de 2010, a las 07:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 08:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, de conformidad al Acta N° 82/2010, en la cual textualmente expresa:

Se procedió a la apertura de las ofertas de las empresas que se mencionan a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	FACTORY PRICE	8.631.175.-	COMPLETA
2	YUTY S.A.	41.614.983.-	COMPLETA
3	VAC S.R.L	18.422.090.-	COMPLETA

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Correspondiente (Nº 82/2010) en la que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto ***21.909/03.***

La evaluación se desarrolló en cuatro etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas, segundo evaluación de los precios de las ofertas, la tercera la evaluación detallada de las ofertas y la cuarta Pos calificación.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinados las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo y se constató que todos los oferentes, han proveídos todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y no sustanciales, solicitadas en las condiciones del presente llamado y las mismas reúnen los requisitos exigidos por la convocante.

2. EVALAUCION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Teniendo en cuenta que todos los oferentes han cumplidos con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dichas ofertas, realizando comparaciones de precios de los bienes solicitados, conforme a la planilla de comparación de precios que forma parte del presente informe.

*La firma **FACTORY PRICE,** propiedad de la señora **LIMPIA BERNAL DE DIAZ**., ha presentado el precio más bajo.*

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

*Seguidamente, selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la presentada por el oferente **FACTORY PRICE,** propiedad de la señora **LIMPIA BERNAL DE DIAZ**, que se ha analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas, han sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.*

Se ha analizado si los bienes ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas y se constato que la misma ha cumplido con las condiciones requeridas por la convocante.

4.- POSCALIFICACION

En esta etapa se analizó la oferta del oferente para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por el oferente, teniendo en cuenta únicamente los requisitos de calificación, utilizado los criterios establecidos en las disposiciones legales que rige la materia y la documentación comprobatoria de dichos requisitos, solicitada en las condiciones del presente llamado.

Conforme a los documentos proporcionados, el oferente ha demostrado que tiene la capacidad financiera, experiencia y que los bienes ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por la que consideramos que las mismas están capacitadas para proveer dichos bienes a la institución.

*Finalmente, consideramos que la oferta presentada por el oferente **FACTORY PRICE,** propiedad de la señora **LIMPIA BERNAL DE DIAZ**, cumple sustancialmente con todos los requerimientos solicitados y la declaramos como la "oferta evaluada más baja" y*

CONCLUSIÓN:

*De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el Oferente **FACTORY PRICE,** propiedad de la señora **LIMPIA BERNAL DE DIAZ,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y el precio presentado por la misma, se adecua a las previsiones presupuestaria, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y*

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la Ley Nº 3.964 que aprueba

COMANDO DE LA ARMADA

el Presupuesto General de la Nación año 2010 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 204.527, recomendamos los siguientes:

*1°.- Aprobar el resultado y la Adjudicación del procedimiento de Contratación Directa N° 41/2010, para la **"ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** a la **ARMADA PARAGUAYA"**, a través del Contrato abierto a favor de la firma Comercial **FACTORY PRICE,** propiedad de la señora **LIMPIA BERNAL DE DIAZ,** hasta la suma de(**Gs. 14.621.000.-)** Guaranies catorce millones seiscientos veintiún mil, durante el ejercicio fiscal año 2010, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual su oferta es considerada conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requerida, conforme a la planilla de adjudicación que se Anexa al presente informe.*

2° Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuestos General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Tipo de Presupuesto: 2 Programa de Acción y conforme se especifican a continuación:

T.P	Prog.	Sub-prog.	F.F	Dpto.	Obj.	U.R	Descripción	MONTO
2	1	4	10	11	340	240	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	759.550
2	1	5	30	11	340	250	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	2.329.428
2	1	6	10	11	340	260	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	4.712.168
2	1	7	10	11	340	270	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	1.500.000
2	1	8	10	11	340	280	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	668.330
2	1	9	10	11	340	201	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	1.844.452
2	1	9	30	11	340	201	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	2.807.072
TOTAL								14.621.000

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 28 de octubre de 2010

JORGE LEDEZMA
SO 3ºF – MIEMBRO UOC Nº 3

JULIO MEDINA
TTE 1º INT. MIEMBRO UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN

LIC. RUFINO ORTELLADO AGUERO
CAP N/DEM – DIRECTOR UOC

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección
*****

ADENDA AL INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 41/10 "ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PARA LA ARMADA PARAGUAYA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2.010.

2.- EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

*La firma **FACTORY PRICE** de la señora Limpia Bernal de Díaz, ha presentado los precios mas bajos; el cual ha sido registrado en el acto de apertura de ofertas, según consta en el Acta de apertura Nº 82/2010 donde el monto de su oferta ascendía a la suma de **Gs.8.631.175**; y durante la elaboración del Cuadro Comparativo de Ofertas, este Comité de Evaluación se percato de errores de cálculo aritmético en su propuesta ya que la oferta daba una sumatoria total de **Gs. 17.178.850**, para lo cual se remitió la Nota Nº 289/2010 de fecha 23 de octubre en la cual se solicita la corrección del error aritmético de la oferta en cuanto al monto total. La misma fue contestada por la propietaria de la empresa en fecha 25 de octubre, aclarando la sumatoria de su oferta y remitiendo la correspondiente con la suma de **Gs. 17.178.850.***

*Según el **Art. 26 "EVALUACION DE LAS OFERTAS"**, párrafo 2 establece que los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo de las propuestas podrán ser subsanadas, siempre y cuando no impliquen modificación de los precios unitarios; las correcciones se realizaron dentro de los términos establecidos en las disposiciones legales por lo que la convocante decide considerar su oferta para la evaluación de los siguientes criterios.*

CONCLUSIÓN

*2º **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal del año 2.010, a la entidad 12 – 5 Ministerio de Defensa Nacional ajustando la misma a la disponibilidad presupuestaria de la convocante disminuyendo las cantidades, hasta el monto de **Gs. 14.621.000.- (Guaranies Catorce millones seiscientos veintiún mil)** conforme se especifica en la Planilla de Adjudicación.*

JORGE LUIS LEDEZMA FARIÑA
SO 3º F – MIEMBRO UOC Nº 3

JULIO C. MEDINA ALCARAZ
TTE C/INT – MIEMBRO UOC Nº 3

LIC. RUFINO ORTELLADO AGUERO
CAP N DEM – DIRECTOR UOC Nº 3